EXPTE. D- 4862 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la 21° Fiesta Provincial de la Avicultura que se desarrollará entre los días viernes 9 y domingo 12 de febrero de 2017 en General Pirán, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la 21° Fiesta Provincial de la Avicultura que se desarrollará entre los días viernes 9 y domingo 12 de febrero de 2017 en General Pirán, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires.-

Una de las clásicas festividades del Partido de Mar Chiquita se reedita después de una década sin realizarse. La localidad mediterránea volverá a celebrar un evento que caracteriza la actividad principal que posee el pueblo.-

Desde la comisión organizadora anunciaron que la Fiesta de la Avicultura se llevará a cabo entre el jueves 9 y el domingo 12 de febrero. Asimismo, destacaron que habrá una gran variedad de espectáculos musicales, jineteadas, comparsas locales, puesto de artesanos, gastronómicos y elección de representante.-

Por otra parte, una de las innovaciones será el concurso "Animate y Canta". Para aquellos que deseen participar se realiza la convocatoria abierta a cantantes aficionados del Partido de Mar Chiquita y la región para el día 9 de febrero en la plaza Libertad –que será sede del evento–.Los cupos son limitados y el ganador cantará el día sábado 11 de febrero.-

Los géneros participantes serán: Folklorico, tango y melódico. Y pueden inscribirse: Solistas vocales masculinos y femeninos o conjuntos. Premios: Solistas: $2.000; Conjunto: $3.000.-

Cabe recordar que la Fiesta data del año 1983 como "Fiesta Regional de la Avicultura" llegando en 1988 a convertirse en Provincial. Su nombre proviene basándose en la principal actividad y fuentes de ingresos que posee el pueblo. Su primer presidente fue Alberto Loyza, el cual se caracterizó por su permanente accionar en la evolución de los valores que nuclea y se desarrollan en General Pirán.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNACQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.